



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

04 JUN. 2014

22836
22836
DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático en que dispone que el
SECRETARIA, CONCEJALES
solicita por ROBINSON MORALES, CONCEJAL
funcionario(a) Grado XX E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO


- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

Andacollo, encuentro de la Asociación de Municipalidades del Norte de Chile desde el 5 al 6 de junio 2014.

5 de junio 2014 con pernoctar	72.365
6 de junio 2014 sin pernoctar	28.943
	<hr/>
	101.308
pasajes	
	<hr/>
	30.000
	<hr/>
	131.308

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANCHESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

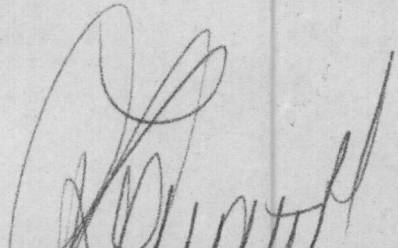

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

KAZR/NEFR/PLT/HEOP/meqt

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes ✓


KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE